ONG registró más de 80 femicidios en Venezuela en el primer semestre de 2026

La ONG Utopix registró entre enero y junio de 2026 81 femicidios consumados en Venezuela, además de 94 casos en grado de frustración y 58 casos de venezolanas en el exterior.

Los casos de venezolanas fuera del país ocurrieron en Colombia, Brasil, Ecuador, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Perú, Bolivia, España y Chile.

Según Utopix, las cifras forman parte de un subregistro construido a partir del monitoreo de medios digitales ante «la ausencia de cifras oficiales públicas y actualizadas sobre la violencia de género en el país».

La activista Aimee Zambrano detalló que Zulia y Miranda concentraron la mayor cantidad de casos, con 12 cada uno. Les siguieron Falcón, Carabobo y Aragua, con seis casos cada uno, y Sucre, con cinco. Dijo que hubo femicidios en casi todos los estados del país.

La mayoría de las víctimas tenía entre 20 y 50 años. Zambrano señaló que es una variación respecto de años anteriores, cuando el registro incluía adolescentes de 16 a 19 años.

Según la activista, la mayoría de los femicidios se cometieron con armas de fuego, seguidas de armas blancas, asfixia mecánica, golpes y fuego. Dijo que el uso del fuego «se ha venido incrementando» tanto en los casos consumados como en los de frustración.

Zambrano indicó que 32 de las mujeres eran madres y que 34 niños, niñas y adolescentes quedaron en orfandad.

Afirmó que esa violencia «pudo ser prevenida» con lo que Utopix llama un Plan de Emergencia Feminista. Según explicó, el plan

exige que el Estado, a través de sus ministerios, gobernaciones y alcaldías, adopte un plan de acción con partidas específicas, formación constante del personal y una campaña de comunicación permanente en medios, espacio público y redes sociales.

«Queremos que vean más allá de estas cifras, queremos que vean sus rostros, queremos que sepan quiénes eran», dijo Zambrano.

La ausencia de datos oficiales sobre violencia de género ya había sido señalada por el Comité Cedaw de la ONU. En sus observaciones finales de 2023, el Comité observó con preocupación «la falta de datos estadísticos» sobre estos casos.

El 2 de noviembre, la encargada del régimen, Delcy Rodríguez, firmó el reglamento de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 19 años después de la ley.